14/02/2024

ECONOMIST&JURIST

María González Villasevil
Redacción editorial E&J

Caja Rural Central es condenada a devolver casi 5.000 euros a una cliente víctima de ‘phishing’

La Audiencia Provincial de Alicante confirma la **responsabilidad civil de Caja Rural Central en la estafa de *phishing* sufrida por una de sus clientes** y condena a la entidad bancaria a reintegrar a la víctima el total de la cantidad que le sustrajeron de su cuenta: 4.985 euros.

El fallo de la AP alicantina ratifica la resolución de instancia que condenaba a la entidad bancaria como responsable civil de la estafa porque **existió una brecha de seguridad en la prestación de su servicio de pago**, sin que pudiera demostrar que fue culpa exclusiva de la víctima por haber actuado de manera negligente o fraudulenta.

La representación legal de la cliente, que ha estado a cargo de **Juan Pablo Palomar, socio fundador y director del despacho Palomar Abogados**, declara a *Economist & Jurist* al respecto que “el *phishing* bancario es una práctica fraudulenta ejecutada por ciber delincuentes sobre las órdenes de pago de clientes bancarios, que combina la tecnología en red con métodos de ingeniería social. En pa

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |